

D I C T A M E N
CHPCPyDI/116/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/23072020/778/2020, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a movimientos compensados, solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020.

ANTECEDENTES

PRIMERO. – Con fecha 23 de julio del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/23072020/778/2020 y anexos, recibido en la oficina de síndicos y regidores el día 24 del mismo mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a movimientos compensados, solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020.

SEGUNDO. - De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Ampliación presupuestal a la partida 3361, programa M0001.C4A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-0301 (Tesorería Municipal), por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), en continuidad a los trabajos de digitalización y clasificación de documental de la información financiera, contable y presupuestal del primer semestre de 2019, a efecto de cumplir con las disposiciones en materia archivística, transparencia y acceso a la información.
- b) Disminución presupuestal a la partida 3331, programa M0001.C4A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-0301 (Tesorería Municipal), por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar la ampliación presupuestal que antecede.
- c) Ampliación presupuestal a la partida 3411, programa E0232.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$148,400.00 (Ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), en la implementación de una mejora en los procesos de cobro de impuestos a través de tecnologías como una alternativa eficiente y automática en la percepción de ingresos a través de plataformas multipagos y web service.

DICTAMEN CHPCPyDI/116/18-21



- d) Disminución presupuestal a la partida 3371, programa E0232.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de dar suficiencia a la ampliación presupuestal que antecede.
- e) Disminución presupuestal a la partida 3332, programa M0001.C4A1 y M0001.C5A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-0306 (Coordinación General de Finanzas), por la cantidad de \$36,848.00 (Treinta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) y \$41,552.00 (Cuarenta y un mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de dar suficiencia a la ampliación presupuestal del inciso c).
- f) Ampliación presupuestal a la partida 3171, programa E0232.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-0304 (Dirección de Catastro e Impuesto Predial), por la cantidad de \$10,200.00 (Diez mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el pago anual de las cuentas de correo institucional, así como para complementar los pagos de internet por el periodo de agosto diciembre 2020.
- g) Disminución presupuestal a la partida 3721, programa E0232.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-0304 (Dirección de Catastro e Impuesto Predial), por la cantidad de \$10,200.00 (Diez mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de dar suficiencia a la ampliación presupuestal que antecede.
- h) Creación presupuestal a la partida 2541, programa E0221.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-0605 (Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial), por la cantidad de \$759.00 (Setecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), para la adquisición de un termómetro digital a efecto de implementar un filtro sanitario para ciudadanos y empleados.
- i) Disminución presupuestal a la partida 2112, programa E0244.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-0609 (Dirección de Ecología y Medio Ambiente), por la cantidad de \$759.00 (Setecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de dar suficiencia a la creación presupuestal que antecede.
- j) Ampliación presupuestal a la partida 3221, programa E0235.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-0610 (Dirección de Vivienda), por la cantidad de \$12,386.97 (Doce mil trescientos ochenta y seis pesos 97/100 moneda nacional), para cubrir en su totalidad el pago de arrendamiento del inmueble que ocupan las oficinas de la Dirección de Ecología y Vivienda hasta el mes de diciembre 2020.
- k) Disminución presupuestal a la partida 3361, programa E0244.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-0609 (Dirección de Ecología y Medio Ambiente), por la cantidad de \$12,386.97 (Doce mil trescientos ochenta y seis pesos 97/100 moneda nacional), a efecto de dar suficiencia a la ampliación presupuestal que antecede.
- l) Ampliación presupuestal a la partida 2141, programa E0240.C1A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-0704 (Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos), por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de tóner para el servicio de impresión de diversa documentación, así como impresión de planos constructivos, trámites y servicios.

DICTAMEN CHPCPyDI/116/18-21



- m) Creación presupuestal a la partida 3531, programa E0240.C1A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-0704 (Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos), por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el servicio de reparación y mantenimiento del plotter que es utilizado para la impresión de planos.
- n) Creación presupuestal a la partida 5651, programa E0240.C1A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-0704 (Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos), por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de un GPS MAP 64s/Garmin, el cual es indispensable para cumplir en tiempo y forma con las funciones del área de topografía.
- o) Creación presupuestal a la partida 5641, programa E0240.C1A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-0704 (Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos), por la cantidad de \$17,000.00 (Diecisiete mil pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de un aire acondicionado, necesario para el área con la finalidad de reducir el exceso de humedad.
- p) Disminución presupuestal a la partida 2121, programa E0240.C1A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-0704 (Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos), por la cantidad de \$17,000.00 (Diecisiete mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de dar suficiencia a la creación presupuestal que antecede.
- q) Disminución presupuestal a la partida 3321, programa E0240.C1A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-0704 (Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos), por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de dar suficiencia a los movimientos presupuestales que anteceden.
- r) Creación presupuestal a la partida 2461, programa E0240.C1A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-0704 (Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos), por la cantidad de \$6,567.40 (Seis mil quinientos sesenta y siete pesos 40/100 moneda nacional), para la adquisición de una barra multicontacto y unidad de extracción de aire.
- s) Creación presupuestal a la partida 2931, programa E0240.C1A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-0704 (Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos), por la cantidad de \$14,970.40 (Catorce mil novecientos setenta pesos 40/100 moneda nacional), para la compra de organizadores, charolas y tapas ciegas para teclado.
- t) Creación presupuestal a la partida 2941, programa E0240.C1A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-0704 (Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos), por la cantidad de \$20,059.00 (Veinte mil cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de paneles de parcheo, antena sectorial, direccional, omnidireccional y routers.
- u) Creación presupuestal a la partida 5111, programa E0240.C1A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-0704 (Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos), por la cantidad de \$8,403.20 (Ocho mil cuatrocientos tres pesos 20/100 moneda nacional), para la compra de un rack abierto y 4 postes.

DICTAMEN CHPCPyDI/116/18-21



- v) Disminución presupuestal a la partida 3321, programa E0240.C1A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-0704 (Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos), por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de dar suficiencia a las creaciones presupuestales de los incisos r), s), t) y u).
- w) Ampliación presupuestal a la partida 3571, programa E0240.C2A2, F.F. 1100120, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento), por la cantidad de \$218,069.78 (Doscientos dieciocho mil sesenta y nueve pesos 78/100 moneda nacional), para prever y cubrir los servicios de mantenimientos preventivos de la maquinaria pesada por lo que resta del año.
- x) Disminución presupuestal a la partida 3551, programa E0240.C2A2, F.F. 1100120, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento), por la cantidad de \$45,999.23 (Cuarenta y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos 23/100 moneda nacional), a efecto de dar suficiencia a la ampliación presupuestal del inciso w).
- y) Disminución presupuestal a la partida 3551, programa E0240.C1A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-0701 (Dirección General de Obra Pública), por la cantidad de \$88,732.34 (Ochenta y ocho mil setecientos treinta y dos pesos 34/100 moneda nacional), a efecto de dar suficiencia a la ampliación presupuestal del inciso w).
- z) Disminución presupuestal a la partida 3551, programa E0240.C1A2 y E0240.C1A3, F.F. 1100120, CeGe 31111-0702 (Dirección Técnica Administrativa de Obra Pública), por la cantidad de \$7,800.80 (Siete mil ochocientos pesos 80/100 moneda nacional) y \$9,027.84 (Nueve mil veintisiete pesos 84/100 moneda nacional) respectivamente para dar suficiencia a la ampliación presupuestal del inciso w).
- aa) Disminución presupuestal a la partida 3551, programa E0240.C1A3, F.F. 1100120, CeGe 31111-0703 (Dirección de Mantenimiento), por la cantidad de \$37,072.61 (Treinta y siete mil setenta y dos pesos 61/100 moneda nacional), a efecto de dar suficiencia a la ampliación presupuestal del inciso w).
- bb) Disminución presupuestal a la partida 3551, programa E0240.C1A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-0704 (Dirección de Programación de obra, estudios y proyectos), por la cantidad de \$29,436.96 (Veintinueve mil cuatrocientos treinta y seis pesos 96/100 moneda nacional), a efecto de dar suficiencia a la ampliación presupuestal del inciso w).
- cc) Creación presupuestal a la partida 3261, programa E0240.C3A3, F.F. 1100120, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento), por la cantidad de \$349,000.00 (Trescientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir los servicios de arrendamiento de maquinaria pesada para trabajos de rastrilleo de caminos rurales en las comunidades de El Tablón, El Varal, El Chocolate, Santo Domingo, Ciénega de Negros y Mesacuata.

DICTAMEN CHPCPyDI/116/18-21



- dd) Disminución presupuestal a la partida 2411, programa E0240.C3A3, F.F. 1100120, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento), por la cantidad de \$349,000.00 (Trescientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de dar suficiencia a la creación presupuestal que antecede.
- ee) Ampliación presupuestal a la partida 3341, programa E0233.C5A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-1003 (Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense), por la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir los servicios de capacitación de policías de género, así como otras capacitaciones a personal de la administración municipal.
- ff) Creación presupuestal a la partida 2461, programa E0233.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-1003 (Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense), por la cantidad de \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de cable de red, extensión eléctrica, jacks, plug, canaletas para la instalación de la red telefónica y de internet en las oficinas.
- gg) Creación presupuestal a la partida 2471, programa E0233.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-1003 (Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense), por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 moneda nacional), para adquisición de pijas para la instalación de red telefónica y de internet.
- hh) Creación presupuestal a la partida 2941, programa E0233.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-1003 (Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense), por la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de paneles de parcheo 48 puertos para la instalación de red telefónica y de internet.
- ii) Creación presupuestal a la partida 5151, programa E0233.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-1003 (Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense), por la cantidad de \$24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), para adquirir una computadora portátil para uso de la Directora.
- jj) Disminución presupuestal a la partida 3391, programa E0233.C4A2, F.F. 1100120, CeGe 31111-1003 (Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense), por la cantidad de \$139,000.00 (Ciento treinta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de dar suficiencia presupuestal a los movimientos señalados en los incisos ee), ff), gg), hh) e ii) que anteceden.
- kk) Disminución presupuestal a las partidas 3111, 3221, 3314 y 3612, programa E0233.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-1003 (Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense), por la cantidad de \$354.00 (Trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), \$664.00 (Seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional) y \$13,982.00 (Trece mil novecientos ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de dar suficiencia presupuestal a los movimientos señalados en los incisos ee), ff), gg), hh) e ii) que anteceden.
- ll) Ampliación presupuestal a la partida 2161, programa E0249.C3A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-1304 (Dirección de Museo de las Momias), por la cantidad de \$17,090.49 (Diecisiete mil noventa pesos 49/100 moneda nacional), para la compra de insumos de limpieza indispensables para hacer frente a la contingencia sanitaria.

DICTAMEN CHPCPyDI/116/18-21

mm) Disminución presupuestal a las partidas 2212, 2411, 2421, 2431, 2451, 2612, programa E0249.C3A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-1304 (Dirección de Museo de las Momias), por la cantidad de \$7,508.00 (Siete mil quinientos ocho pesos 00/100 moneda nacional), \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), \$1,050.00 (Mil cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), \$932.49 (Novecientos treinta y dos pesos 49/100 moneda nacional), \$4,100.00 (Cuatro mil cien pesos 00/100 moneda nacional) y \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de dar suficiencia a la ampliación presupuestal del inciso que antecede.

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

ACUERDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

SEGUNDO.- Se aprueba la correspondiente Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a movimientos compensados, solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020, quedando de la siguiente manera:

DICTAMEN CHPCPyDI/116/18-21



Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0301	TESORERIA MUNICIPAL	1,212,500.00	-	250,000.00	250,000.00	-	1,212,500.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	1,296,000.00	-	148,400.00	70,000.00	-	1,374,400.00
31111-0304	DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	28,800.00	-	10,200.00	10,200.00	-	28,800.00
31111-0306	COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	112,000.00	-	-	78,400.00	-	33,600.00
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	759.00	-	-	-	759.00
31111-0609	DIRECCION DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	24,198.01	-	-	13,145.97	-	11,052.04
31111-0610	DIRECCIÓN DE VIVIENDA	136,256.64	-	12,386.97	-	-	148,643.61
31111-0701	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	110,000.00	-	-	88,732.34	-	21,267.66
31111-0702	DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OBRA PUBLICA	70,000.00	-	-	16,828.64	-	53,171.36
31111-0703	DIRECCION DE CONSTRUCCION	129,000.00	-	-	37,072.61	-	91,927.39
31111-0704	DIRECCION DE PROGRAMACION DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	105,900.00	-	-	29,436.96	-	76,463.04
31111-0704	DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	133,500.00	57,000.00	20,000.00	77,000.00	-	133,500.00
31111-0704	DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	50,000.00	50,000.00	-	50,000.00	-	50,000.00
31111-0705	DIRECCION DE MANTENIMIENTO	1,500,000.00	-	218,069.78	45,999.23	-	1,672,070.55
31111-0705	DIRECCION DE MANTENIMIENTO	1,440,319.75	349,000.00	-	349,000.00	-	1,440,319.75
31111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	775,674.26	44,000.00	120,000.00	164,000.00	-	775,674.26
31111-1304	DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	38,858.79	-	17,090.49	17,090.49	-	38,858.79
	Total Presupuesto Egresos Modificado	7,163,007.45	500,759.00	796,147.24	1,296,906.24	-	7,163,007.45
	Total de Movimientos de las Transferencias		500,759.00	796,147.24	1,296,906.24	-	

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/23072020/778/2020 y anexos que forman parte del presente dictamen.

TERCERO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad quienes en su análisis intervinieron.

Lic. José Luis Vega Godínez,
Presidente.

Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso,
Secretario.

Lic. Virginia Hernández Marín,
Vocal.

C.P. María Elena Castro Cerrillo,
Vocal.

Lic. María Esther Garza Moreno,
Vocal.

DICTAMEN CHPCPyDI/116/18-21



TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Oficio. TMG/23072020/778/2020

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato
Somos Capital

Guanajuato, Gto., 23 de julio de 2020

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.

Ayuntamiento 2018 - 2021

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2020., referente a movimientos compensados, solicitados por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31 111-0301	TESORERIA MUNICIPAL	1,212,500.00	-	250,000.00	250,000.00	-	1,212,500.00
31 111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	1,296,000.00	-	148,400.00	70,000.00	-	1,374,400.00
31 111-0304	DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	28,800.00	-	10,200.00	10,200.00	-	28,800.00
31 111-0306	COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	112,000.00	-	-	78,400.00	-	33,600.00
31 111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	759.00	-	-	-	759.00
31 111-0609	DIRECCION DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	24,198.01	-	-	13,145.97	-	11,052.04
31 111-0610	DIRECCIÓN DE VIVIENDA	136,256.64	-	12,386.97	-	-	148,643.61
31 111-0701	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	110,000.00	-	-	88,732.34	-	21,267.66
31 111-0702	DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OBRA PUBLICA	70,000.00	-	-	16,828.64	-	53,171.36
31 111-0703	DIRECCION DE CONSTRUCCION	129,000.00	-	-	37,072.61	-	91,927.39
31 111-0704	DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	105,900.00	-	-	29,436.96	-	76,463.04
31 111-0704	DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	133,500.00	57,000.00	20,000.00	77,000.00	-	133,500.00
31 111-0704	DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	50,000.00	50,000.00	-	50,000.00	-	50,000.00
31 111-0705	DIRECCION DE MANTENIMIENTO	1,500,000.00	-	218,069.78	45,999.23	-	1,672,070.55
31 111-0705	DIRECCION DE MANTENIMIENTO	1,440,319.75	349,000.00	-	349,000.00	-	1,440,319.75
31 111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	775,674.26	44,000.00	120,000.00	164,000.00	-	775,674.26
31 111-1304	DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	38,858.79	-	17,090.49	17,090.49	-	38,858.79
Total Presupuesto Egresos Modificado		7,163,007.45	500,759.00	796,147.24	1,296,906.24	-	7,163,007.45
Total de Movimientos de las Transferencias			500,759.00	796,147.24	1,296,906.24	-	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

RECIBIDO
24 JUL. 2020
Emmanuel
SINDICOS Y REGIDORES

Con copia para: **Lic. Armando Michel Hernández Santibáñez**, Director de la Función Edilicia.
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento.
Archivo.

JAVF/IMG/MJMC/soo*

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0301	TESORERIA MUNICIPAL	1,212,500.00	-	250,000.00	250,000.00	-	1,212,500.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	1,296,000.00	-	148,400.00	70,000.00	-	1,374,400.00
31111-0304	DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	28,800.00	-	10,200.00	10,200.00	-	28,800.00
31111-0306	COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	112,000.00	-	-	78,400.00	-	33,600.00
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	759.00	-	-	-	759.00
31111-0609	DIRECCION DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	24,198.01	-	-	13,145.97	-	11,052.04
31111-0610	DIRECCIÓN DE VIVIENDA	136,256.64	-	12,386.97	-	-	148,643.61
31111-0701	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	110,000.00	-	-	88,732.34	-	21,267.66
31111-0702	DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OBRA PUBLICA	70,000.00	-	-	16,828.64	-	53,171.36
31111-0703	DIRECCION DE CONSTRUCCION	129,000.00	-	-	37,072.61	-	91,927.39
31111-0704	DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	105,900.00	-	-	29,436.96	-	76,463.04
31111-0704	DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	133,500.00	57,000.00	20,000.00	77,000.00	-	133,500.00
31111-0704	DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	50,000.00	50,000.00	-	50,000.00	-	50,000.00
31111-0705	DIRECCION DE MANTENIMIENTO	1,500,000.00	-	218,069.78	45,999.23	-	1,672,070.55
31111-0705	DIRECCION DE MANTENIMIENTO	1,440,319.75	349,000.00	-	349,000.00	-	1,440,319.75
31111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	775,674.26	44,000.00	120,000.00	164,000.00	-	775,674.26
31111-1304	DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	38,858.79	-	17,090.49	17,090.49	-	38,858.79
	Total Presupuesto Egresos Modificado	7,163,007.45	500,759.00	796,147.24	1,296,906.24	-	7,163,007.45
	Total de Movimientos de las Transferencias		500,759.00	796,147.24	1,296,906.24	-	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0301	1100120	M0001C4A1		TESORERIA MUNICIPAL							En continuidad a los trabajos de digitalización y clasificación de documental de la información financiera, contable y presupuestal, correspondiente al primer semestre de 2019; a fin de organizar, clasificar y manejar con eficiencia los archivos y documentos de la presente Administración.
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	12,500.00		250,000.00			262,500.00	Seguir con este proyecto es de vital importancia porque nos permitirá cumplir con las disposiciones en materia de archivos, de transparencia y acceso a la información que nos aplican; muy necesario en estos tiempos de contingencia, dado que es más factible el traslado de información digital que requieren los diversos entes fiscalizadores y solicitudes de información.
			3331	Servicios de consultoría administrativa	1,200,000.00			250,000.00		950,000.00	La disminución no impactara las erogaciones futuras por este concepto., ya que con el saldo restante será suficiente para el presente ejercicio.
				Suma del Centro gestor	1,212,500.00	-	250,000.00	250,000.00	-	1,212,500.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	250,000.00	250,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Vocales

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Prorotico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0302	1100120	E0232.9999		DIRECCION DE INGRESOS							
			3411	Servicios financieros y bancarios	96,000.00		148,400.00			244,400.00	En la implementación de una mejora continua que redunde en mejorar los procesos de cobro por los impuestos ciudadanos, y dado que nuestros hábitos de consumo dentro de la nueva normalidad son marcados por la presencia de la tecnología, donde el contacto con la misma es fundamental; el Municipio de Guanajuato busco alternativas que eficiente y automatizen la percepción de ingresos a través de PLATAFORMAS MULTIPAGOS Y WEB SERVICE, directamente a través de la página: http://www.guanajuatocapital.gob.mx/ dominio https://predial.guanajuatocapital.gob.mx/ , ofreciendo: 1 Formas de pago a los ciudadanos, con la finalidad de lograr pagos en tiempo y forma, 2 Mejorar la administración de recursos donde el Municipio identificara los pagos en tiempo y forma, 3 Integrar soluciones de cobranza, donde se ofrecen diferentes formas de pago a los obligados y estos se notifiquen al contribuyente en línea; entre otros; resultado que fue muy aceptado por la ciudadanía acertando la captación de ingresos durante el tiempo establecido de cobro de predial y más.
			3371	Servicios de protección y seguridad	1,200,000.00			70,000.00		1,130,000.00	La disminución no impactara las erogaciones futuras por este concepto., ya que con el saldo restante será suficiente para el presente ejercicio.
31111-0306	1100120			Suma del Centro gestor COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	1,296,000.00	-	148,400.00	70,000.00	-	1,374,400.00	
		M0001.C4A1	3332	Serv de procesos técnica y en tecn de la Info	52,640.00			36,848.00		15,792.00	La disminución no afecta la operatividad del área toda vez que, mediante esquemas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, es posible prescindir de este recurso.
		M0001.C5A1	3332	Serv de procesos técnica y en tecn de la Info	59,360.00			41,552.00		17,808.00	
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	112,000.00	-	-	78,400.00	-	33,600.00	
						-	148,400.00	148,400.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.											
CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0304	1100120	E0232.9999		DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL							
			3171	Servicios de acceso de internet	6,800.00		10,200.00			17,000.00	Necesario para cubrir el pago anual de las cuentas de correo institucional Google, así como para complementar los pagos de internet por el periodo de agosto a diciembre del presente año, lo anterior en virtud al incremento en el costo del servicio por el cambio de la Dirección a las nuevas oficinas.
			3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	22,000.00			10,200.00		11,800.00	Derivado de que en el presente ejercicio por el periodo de enero a julio, no ha sido necesario la erogación de esta partida, es posible la disminución sin que esta afecté las metas programas en la Matriz de Indicadores de Resultados.
				Suma del Centro gestor	28,800.00	-	10,200.00	10,200.00	-	28,800.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	10,200.00	10,200.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez Presidente	Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso Secretario
Vocales	
Lic. Virginia Hernández Marín	C.P. María Elena Castro Cerrillo
C. María Esther Garza Moreno	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0605	1100120	E0221.9999		DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL							
			2541	Materiales accesorios y suministros médicos		759.00				759.00	Debido a la contingencia por el COVID-19 es necesario la adquisición de manera urgente un termómetro digital para implementar un filtro sanitario y tomar la temperatura a los ciudadanos y empleados que ingresan a las oficinas.
31111-0609	1100120	E0244.9999		Suma del Centro gestor DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE		759.00				759.00	
			2112	Equipos menores de oficina	2,580.01			759.00		1,821.01	La disminución no impactara las erogaciones futuras por este concepto, ya que con el saldo restante será suficiente para el presente ejercicio.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	2,580.01	-	-	759.00	-	1,821.01	
						759.00		759.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0610	1100120	E0235.99999		DIRECCIÓN DE VIVIENDA							
			3221	Arrendamiento de edificios y locales	136,256.64		12,386.97			148,643.61	Complemento de recurso para cubrir en su totalidad y de manera oportuna el pago de arrendamiento hasta el mes de diciembre del presente año, del inmueble que ocupan las oficinas de la Dirección de Ecología y Vivienda, derivado del contrato de arrendamiento que se tiene con RT Construcciones, S.A. de C.V., con numero de contrato CONT-013/2020
31111-0609	1100120	E0244.9999		Suma del Centro gestor DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	136,256.64	-	12,386.97	-	-	148,643.62	
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	21,618.00			12,386.97		9,231.03	La disminución no impactara las erogaciones futuras por este concepto, ya que con el saldo restante será suficiente para el presente ejercicio.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	21,618.00	-	-	12,386.97	-	9,231.03	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.											
CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0704	1100120	E0240.C1A1		DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS							
			2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	5,000.00		20,000.00			25,000.00	Para la compra de tóner para el servicio de impresión de diversa documentación, así como para impresión de planos constructivos, tramites y servicios relacionados con las empresas constructoras, siendo estos 9 equipos con las siguientes características: HP color Laser Jet 2600n, Xerox VersaLink c7020 y Hp LaserJet 1020
			3531	Instal Rep y mantto de bienes Informáticos		30,000.00				30,000.00	Para cubrir el servicio de reparación y mantenimiento del Plotter que es utilizado para la impresión de planos que son necesarios para la integración de los expedientes técnicos de las obras, que están consideradas dentro del programa anual de obras y acciones 2020, autorizado por el Honorable Ayuntamiento.
			5651	Equipo de comunicación y telecomunicacion		10,000.00				10,000.00	Para la compra de un GPS MAP 64s/Garmin, el cual es indispensable para cumplir en tiempo y forma con las funciones del área de Topografía, para búsquedas de puntos de interés de zonas, rutas y establecer la posición en coordenadas de latitud y longitud en cualquier punto y lugar de la Tierra.
			5641	Sistemas de aire acondicionado calefacción y refr		17,000.00				17,000.00	Para la compra de un aire acondicionado (Minisplit) marca LG DualCool Inverter, enfriamiento, 17000BTU/h, necesario para el área, para prevenir la deshidratación ya que al mantener una temperatura óptima y constante controla la sudoración y mantiene el nivel de agua del organismo. Por otro lado, también reduce el exceso de humedad en el aire, previniendo la aparición de hongos y de moho, perjudiciales para la salud del personal adscrito a esta área.
			2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	18,500.00			17,000.00		1,500.00	La disminución no impactara las erogaciones futuras por este concepto, ya que con el saldo restante será suficiente para el presente ejercicio.
			3321	Serv de diseño arquitectura ing y activ relac	110,000.00			60,000.00		50,000.00	El recurso de esta partida no se utilizara en el presente ejercicio fiscal y no impacta para el cumplimiento de las metas
				Suma del Centro gestor	133,500.00	57,000.00	20,000.00	77,000.00	-	133,500.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		57,000.00	20,000.00	77,000.00	-		



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0704	1100120	E0240.C1A1		DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS							A fin de rediseñar, mejorar y actualizar el espacio del SITE de Red Pasiva y Activa, destinada para el acceso y control de servicios de Telefonía, Servicios de Red e Internet, con lo anterior se pretende mejorar el rendimiento del servicio de la señal inalámbrica tanto en las Oficinas Administrativas como las Operativas, así como la realización de un enlace inalámbrico entre las mismas para el intercambio de servicios de Telecomunicación, para lograr lo anterior es necesario la compra del siguiente material, para su correcta funcionalidad.
			2461	Material eléctrico y electrónico		6,567.40				6,567.40	Adquisición de 1-Barra Multicontacto 19" y 1-Unidad de Extracción de Aire 19"
			2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario		14,970.40				14,970.40	Para la compra de 1-Organizador vertical 48u, 1-Organizador 19" Horizontal 1u, 2-Organizador Horizontal 2u, 4-Charola 19" 2U Ventilada, 6-Tapa Ciega 19",1U, 2-Tapa Ciega 19"3U, 1-Charola para teclado 19" 2U
			2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info		20,059.00				20,059.00	Para la compra de 2-Panel de parcheo Cat6 48 puertos 2U, 1-Panel de Parcheo Cat6 24 puertos 1U, 2-Antenas Sectorial TP-LINK Banda 5GHz, 2-Antena Direccional TP-Link Velocidad 300 Mbps 5GHz, 1-Antena Omnidireccional exterior TP-Link cobertura de señal a 360 grados, 1-Router TP-Link Dual Band 2.4 y 5GHz y 1-Router TP-Link
			5111	Muebles de oficina y estantería		8,403.20				8,403.20	Para la compra de un Rack abierto 19", 4 postes, 48U
			3321	Serv de diseño arquitectura ing y activ relac	50,000.00					-	El recurso de esta partida no se utilizara en el presente ejercicio fiscal y no impacta para el cumplimiento de las metas
				Suma del Centro gestor	50,000.00	50,000.00	-	50,000.00	-	50,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		50,000.00	-	50,000.00	-		

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.											
CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0705	1100120	E0240.C2A2		DIRECCION DE MANTENIMIENTO							
			3571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami	800,000.00		218,069.78			1,018,069.78	Para prever y cubrir los servicios de mantenimientos preventivos de la maquinaria pesada por lo que resta del presente ejercicio fiscal, en virtud de que el uso de la maquinaria es constante en el temporal de lluvias en atención a diversas solicitudes de la ciudadanía para mantenimiento y rehabilitación de caminos.
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	700,000.00			45,999.23		654,000.77	
				Suma del Centro gestor	1,500,000.00	-	218,069.78	45,999.23	-	1,672,070.55	
31111-0701	1100120	E0240.C1A1		DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA							
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	110,000.00			88,732.34		21,267.66	
				Suma del Centro gestor	110,000.00	-	-	88,732.34	-	21,267.66	
31111-0702	1100120			DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OBRA PUBLICA							La disminución no impactara las erogaciones futuras por este concepto, ya que los costos de reparación que se generen por el mantenimiento vehicular se fondearan con recursos del Programa de Desarrollo Institucional (PRODIM), Gastos Indirectos.
		E0240.C1A2	3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	35,000.00			7,800.80		27,199.20	
		E0240.C1A3	3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	35,000.00			9,027.84		25,972.16	
				Suma del Centro gestor	70,000.00	-	-	16,828.64	-	53,171.36	
31111-0703	1100120	E0240.C1A3		DIRECCION DE CONSTRUCCION							
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	129,000.00			37,072.61		91,927.39	
				Suma del Centro gestor	129,000.00	-	-	37,072.61	-	91,927.39	
31111-0704	1100120	E0240.C1A1		DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS							
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	105,900.00			29,436.96		76,463.04	
				Suma del Centro gestor	105,900.00	-	-	29,436.96	-	76,463.04	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	218,069.78	218,069.78	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO									
				Vocales					
Lic. José Luis Vega Godínez Presidente					Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso Secretario				
Lic. Virginia Hernández Marín					C.P. María Elena Castro Cerrillo				



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0705	1100120	E0240.C3A3		DIRECCION DE MANTENIMIENTO							
			3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo		349,000.00				349,000.00	Para cubrir los servicios de arrendamiento de maquinaria pesada, como lo son: Motoconformadora caterpillar 14H, Pipa de 10,000 Litros, que incluya traslado del equipo, operador y combustible, para llevar a cabo los trabajos de rastreo de los caminos rurales en las comunidades rurales, El Tablon, El Varal, El Chocolate, Santo Domingo, Cienega de Negros, Mesacuata.
			2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	1,440,319.75			349,000.00		1,091,319.75	La disminución no impactara las erogaciones futuras por este concepto., ya que con el saldo restante será suficiente para el presente ejercicio.
				Suma del Centro gestor	1,440,319.75	349,000.00	-	349,000.00	-	1,440,319.75	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		349,000.00	-	349,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez Presidente	Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso Secretario
---	---

Vocales

Lic. José Luis Vega Godínez Presidente	Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso Secretario
---	---

Lic. Virginia Hernández Marín	C.P. María Elena Castro Cerrillo
-------------------------------	----------------------------------

Lic. Virginia Hernández Marín	C.P. María Elena Castro Cerrillo
-------------------------------	----------------------------------

C. Maria Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1003	1100120	E0233.C5A1		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE							
			3341	Servicios de capacitación	59,000.00		120,000.00			179,000.00	Para cubrir los servicios de capacitación de los Policias de Genero, derivado del seguimiento de la Norma 025, además de otras capacitaciones al personal de la Administración, referentes a la igualdad de genero.
		E0233.9999	2461	Material eléctrico y electrónico		18,000.00				18,000.00	A fin de comprar cable de red, extensión eléctrica, Jacks, Plug, Canaletas y lo necesario para la instalación de la red telefónica y de Internet, en las oficinas de la Dirección de la mujer ubicadas en el Archivo Municipal.
		E0233.9999	2471	Estructuras y manufacturas		500.00				500.00	Adquisición de pijas para la instalación de la red telefónica y de Internet, en las oficinas de la Dirección de la mujer ubicadas en el Archivo Municipal.
		E0233.9999	2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info		1,500.00				1,500.00	Para la compra de 2-Panel de parcheo Cat6 48 puertos, para la instalación de la red telefónica y de Internet, en las oficinas de la Dirección de la mujer ubicadas en el Archivo Municipal.
		E0233.9999	5151	Computadoras y equipo periférico		24,000.00				24,000.00	Para adquirir una computadora portátil para uso de la Directora, porque la asignada se averió y presenta diversas fallas en su funcionamiento. Y para la compra del material periférico que se requiera para la instalación de la red telefónica e informática en el archivo municipal.
		E0233.C4A2	3391	Serv profesionales científicos y tec integrales	337,000.00			139,000.00		198,000.00	
		E0233.9999	3111	Servicio de energía eléctrica	7,200.00			354.00		6,846.00	La disminución no impactara las erogaciones futuras por este concepto., ya que con el saldo restante será suficiente para el presente ejercicio.
			3221	Arrendamiento de edificios y locales	54,664.26			664.00		54,000.26	
			3314	Otros servicios relacionados	249,810.00			10,000.00		239,810.00	
			3612	Impresión y elaborac public ofc y de informaci	68,000.00			13,982.00		54,018.00	
				Suma del Centro gestor	775,674.26	44,000.00	120,000.00	164,000.00	-	775,674.26	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		44,000.00	120,000.00	164,000.00	-		

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.											
CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1304	1100120	E0249.C3A1		DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS							
			2161	Material de limpieza	1,048.30		17,090.49			18,138.79	Para la compra de insumos de limpieza, ya que son indispensables para hacer frente a la pandemia y de esta manera mitigar tal situación, además de que es necesario realizar a diario la limpieza del Museo Momias y Momias viajeras, ya que de no ser así podrían ser afectada la colección de los cuerpos áridos por estar en contacto con otros agentes contaminantes.
			2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	27,508.00			7,508.00		20,000.00	La disminución no afecta la operatividad del área toda vez que, mediante esquemas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, es posible prescindir de este recurso.
			2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	2,500.00			2,500.00		-	
			2421	Materiales de construcción de concreto	1,050.00			1,050.00		-	La cancelación de estas partidas no impactara en las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados MIR
			2431	Materiales de construcción de cal y veso	932.49			932.49		-	
			2451	Materiales de construcción de vidrio	4,100.00			4,100.00		-	
			2612	Combust Lub y aditivos vehiculos Serv Pub	1,720.00			1,000.00		720.00	La disminución no afecta la operatividad del área toda vez que, mediante esquemas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, es posible prescindir de este recurso.
				Suma del Centro gestor	38,858.79	-	17,090.49	17,090.49	-	38,858.79	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	17,090.49	17,090.49	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO									
Lic. José Luis Vega Godínez Presidente					Lic. Magaly Lilitana Segoviano Alonso Secretario				
Lic. Virginia Hernández Marín					C.P. María Elena Castro Cerrillo				
					C. María Esther Garza Moreno				



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio núm.: T.M.G./14042020-0445
Asunto: Transferencia Presupuestal
14 de abril de 2020
80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

C.P. Irma Mandujano García
Coordinadora General de Finanzas
Presente

Considerando las necesidades expuestas, hago llegar Propuesta de Transferencias Presupuestal anexa, para su consideración dentro de las modificaciones al Presupuesto de Egresos; y a su vez se integre a la propuesta que se somete a Autorización del H. Ayuntamiento para la aprobación respectiva.

Misma información ha sido re direccionada al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx.

Agradezco atentamente su apoyo y reconsideración al respecto.

Atentamente,
«Guanajuato, Somos Capital»

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

JAVF/MG/MGMR/MJMC/mlrh*

PRESIDENCIA MUNICIPAL

TARJETA INFORMATIVA

PROCESO DE ESCANEO

En seguimiento al proceso de Escaneo a fin de dar cabal cumplimiento a las disposiciones normativas para conservar los archivos, en específico, todos aquellos documentos generados con motivo del ejercicio del gasto público, **considero de vital importancia que la información contable con su respaldo documental se digitalice al menos por el periodo de la presente administración.**

Es preciso destacar que llevar a cabo este proyecto de digitalización nos permite cumplir con las disposiciones en materia de archivos, de transparencia, y de acceso a la información que a continuación se describen.

MARCO LEGAL

1.- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO

Artículo 11. Son obligaciones de los sujetos obligados de esta Ley:

- IV. Organizar, clasificar y manejar con eficiencia los archivos y documentos;
- VII. **Generar la automatización, presentación y contenido de su información**, como también su integración y disposición en medios electrónicos, en los términos que prescriban las disposiciones reglamentarias que al respecto expida el Instituto; y

2.-LEY DE ARCHIVOS GENERALES DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO

ARTÍCULO 6. Para efectos de esta ley se entiende por patrimonio documental, el conjunto de documentos que dan cuenta de la evolución histórica del Estado o cuyo valor testimonial, evidencial o informativo, los reviste de interés público; el cual se integra por los documentos que generen, conserven y posean los sujetos obligados en el ejercicio de sus funciones.

ARTÍCULO 8. Cuando los servidores públicos se separen de su cargo, deberán hacer entrega de todos los documentos de archivo que estén en su poder o bajo su resguardo, con apego a los procedimientos establecidos en las leyes aplicables.

ARTÍCULO 17. Los sujetos obligados deberán asegurarse de que se elaboren y utilicen los instrumentos de consulta y control archivístico, con el objeto de establecer una adecuada conservación, organización y fácil localización de su patrimonio documental en los archivos generales.



Guanajuato
Somos Capital
Ayuntamiento 2018 - 2021



TARJETA INFORMATIVA

PROCESO DE ESCANEO

ARTÍCULO 23. Aquellos documentos que por su deterioro físico se encuentren en riesgo de conservación, no estarán disponibles para su consulta durante un periodo máximo de tres meses, salvo causa justificada, para que puedan ser restaurados y cuenten con una copia de seguridad.

Cuando el estado de los documentos lo permita, éstos podrán ser reproducidos por cualquier medio, salvo en el caso de documentos que al reproducirse se altere su estado físico o implique un riesgo para su conservación.

Asimismo, el Código Fiscal de la Federación en su artículo 30 señala que la documentación contable puede digitalizarse y que dichos documentos tendrán la misma validez que los documentos originales, siempre y cuando se cumplan con algunos requisitos.

Es oportuno mencionar que al digitalizar la información podríamos reducir tiempos en la búsqueda de documentos, así mismo en un corto plazo podrían optimizarse los espacios físicos.

Razones para escanear los documentos:

- Recuperar espacio y eliminar papel.
- Agilizar y controlar las consultas a los documentos.
- Mejorar la seguridad y la calidad de los datos.
- Gestionar el teletrabajo.
- Reducir costes de correo, logística y transporte.
- Mejorar la distribución de los documentos.

Finalmente **se propone ampliar el recurso presupuestal; a través de recursos compensados;** para la contratación de servicios externos, pues resultaría imposible realizar dichas tareas con el material y personal activo, dado el volumen documental con que se cuenta.



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL

TESORERIA MUNICIPAL

Dirección de Ingresos

Oficio núm. DIM-813/2020

Asunto: Movimientos Presupuestales

Guanajuato, Gto. 23 de julio de 2020.

C.P. Irma Mandujano García

Coordinadora General de Finanzas

Presente

En seguimiento a la solicitud de transferencia presupuestal presentada ante la Tesorería Municipal, en donde se manifiesta que en relación al cobro de las contribuciones municipales que se efectúan en las diferentes cajas municipales, y en específico a las diferentes alternativas de pago que se brindan a los contribuyentes, dentro de las cuales se encuentra la recepción de pagos por medio de tarjetas bancarias de crédito y/o débito; sin embargo algunas terminales cuentan con comisión bancaria, por lo que a la fecha del presente documento, ya no se cuenta con recurso presupuestal para absorber dichas erogaciones.

Por lo anterior, le informo que una vez efectuado el análisis sobre las partidas autorizadas para este Centro Gestos a mi cargo, solicito de su colaboración con la finalidad de autorizar el movimiento presupuestal compensatorio.

A través del presente, remito debidamente justificado la propuesta de transferencia presupuestal conforme a lo señalado en el formato de Dictamen por unidad Responsable y partida presupuestal anexo, la cual permitirá cubrir los requerimientos necesarios para la implementación de los controles internos establecidos en el citado recinto.

Agradeciendo de antemano el seguimiento que estime a esta solicitud y sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

"Guanajuato Somos Capital"


C.P. Adrián Zúñiga Guzmán

Director de Ingresos

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Ingresos
23 JUL. 2020
Nombre: _____
Hora: _____

AZG/pegb.

1639

TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
CONTROL PATRIMONIAL INMOBILIARIO
Oficio: DCIP-UCPI-0479/2020
Asunto: Apoyo de transferencia

Guanajuato, Gto., 14 de julio 2020

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

Solicito de su valioso apoyo para llevar a cabo la transferencia líquida[?] de la partida presupuestal 31111-0304-1100120-E0232.3171 denominada "Servicio de Internet" por la cantidad de \$10,200.00 (diez mil doscientos pesos 00/100 MN), para cubrir los gastos de las cuentas de correo electrónico institucionales, así como el servicio de internet con el que cuenta esta dirección, dado que en el ejercicio fiscal 2020 no fue contemplado el cambio de de oficinas, es por ello que es necesario el servicio.

Quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

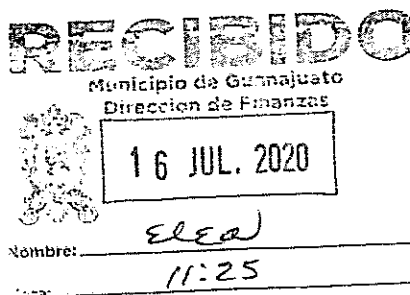
Atentamente

Arq. Francisco Javier Carrillo Gallardo
Director de Catastro e Impuesto Predial

COPIA PARA:

C.P. Irma Mandujano Garcia-Coordinadora General de Finanzas-Presente.

CRISTINA PF



Rva. 1300044499



**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Oficio número: DGMAOT-0585/2020
Expediente: Coordinación General de Finanzas
Asunto: Solicitud de movimiento
compensado

Guanajuato, Gto., 22 de julio de 2020

Página 1 de 1

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

C.P. Irma Mandujano García
Coordinadora General de Finanzas
Presente

Sírvase la presente para solicitarle el movimiento compensado para el siguiente bien:

- 01 un termómetro infrarrojo

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

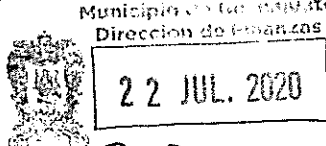
Ing. Juan Carlos Delgado Zárate

Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

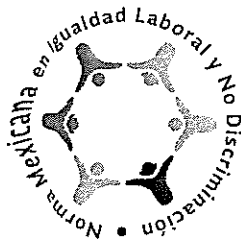
Con copia para: LAI. Geraldine Sánchez Cordero, Directora Técnica Administrativa. Para su conocimiento
Archivo.



Nombre: Susi
Hora: 12:32

PRESIDENCIA MUNICIPAL

1541



100 Aniversario del Monumento al Pípila,
Héroe Popular de la Insurgencia"

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Oficio número: DGMAOT-0507/2020
Expediente: DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
Asunto: se transferencia presupuestal

Guanajuato
Somos Capital

Guanajuato, Gto. 01 de julio de 2020.

Ayuntamiento 2018 - 2021

C. P JUAN ANTONIO VALDES FONSECA
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo en alcance a mis oficios DGMAOT-0157/2020 de fecha 22 de enero del presente año y DGMAOT-0481/2020 23 de junio, en los cuales solicité apoyo para ampliación presupuestal con la finalidad de contar con liquidez para pago de (Arrendamiento de Edificios) con motivo de hacer frente a los gastos de arrendamiento de las Direcciones de Ecología y Vivienda adscritas a esta Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

Derivado de lo anterior, solicito su invaluable apoyo para autorización de transferencia presupuestal de la partida 3361 del CeGe 0609; para la partida 3221 (Arrendamiento de Edificios) CeGe 0610, con la finalidad de solventar los gastos de arrendamiento ya que el monto mensual a pagar por ambas Direcciones es de \$ 17,082.62 (Diecisiete mil ochenta y dos pesos 62/100 MN), generando gasto anual por \$ 204,991.49 (Doscientos cuatro mil novecientos noventa y un pesos 49/100 MN) y la suficiencia presupuestal para ambas Direcciones éste año es de \$ 192,604.64 (Ciento noventa y dos mil seiscientos cuatro pesos 64/100 MN), resultando con insuficiencia presupuestal de \$ 12,368.97 (Doce mil trescientos sesenta y ocho mil pesos 97/100 MN).

Anexo al presente remito a usted el (Formato TRP) Dictamen por unidad responsable y partida presupuestal de las modificaciones al presupuesto original autorizado para el ejercicio fiscal 2020.

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

03 JUL. 2020

ATENTAMENTE

ING. JUAN CARLOS DELGADO ZARATE
DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL
MEDIO AMBIENTE
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con copia para:

C.P Gerónimo Ordaz Luna.- Director de Adquisiciones y Servicios Generales.- De conocimiento.

Lic. Geraldine Sánchez Cordero.- Directora Técnica Administrativa DGMAOT.- Seguimiento.

L'GSC/*BLR

PRESIDENCIA MUNICIPAL

RECIBIDO
02 JUL. 2020

RECIBO
HORA

1865



"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA
Oficio núm.: DGOP/DTA/110620-012
Asunto: se envía propuesta de transferencia
Guanajuato, Gto., 11 de Junio de 2020

Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

682

Contador Público
Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

Por medio del presente, solicito atentamente que por su conducto se ingrese en la sesión de ayuntamiento que considere conveniente, la propuesta de transferencia de recursos que se adjunta al presente, de las partidas autorizadas en el presupuesto de egresos a la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos dependiente de esta Dirección General de Obra Pública.

De igual forma, le comunico que esta propuesta fue remitida al correo oficial de la Dirección de Finanzas.

Sin más de momento, me despido enviándole un cordial saludo.

15 JUN 2020
Nombre: EEC
Hora: 14:50

Atentamente
"Guanajuato, Somos Capital"

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

Con copia para: Arq. Jorge Armando Gordillo García Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento
Archivo

MB/fin

12 JUN 2020
fina 14:47

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



Ayuntamiento 2018 - 2021

1638
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL TÉCNICO
Oficio núm: DGOP/DTA/140720-003.
Asunto: Traslado Presupuestal.
Guanajuato, Gto., 14 de julio de 2020

C.P.
Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal.
Presente.

En seguimiento al oficio **DGOP/DTA/110620-012**, referente a la solicitud de modificación presupuestal, mediante movimientos compensados, para solventar necesidades de recursos materiales y de equipamiento de algunas áreas, para llevar a cabo la encomienda de sus funciones, para este ejercicio 2020.

En respuesta a su similar **TMG/23062020/682/2020**, anexo al presente las justificaciones indicando las cantidades y características del equipamiento y de la herramienta, así mismo se anexan las cotizaciones de lo que se pretende adquirir.

Lo anterior para continuar con el trámite de autorización.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
«Guanajuato, somos Capital»



Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

Con copia para: C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Para su conocimiento.

Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
I'HJMRA/RG/MB/dgoh

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

16 JUL. 2020

Nombre:

ELEA

Hora:

11:25

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
FINANZAS

RECIBIDO
15 JUL. 2020

RECIBO

11:00 P

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx



TARJETA INFORMATIVA

Guanajuato Gto., 13 de julio de 2020

En atención a: CP Juan Antonio Valdez Fonseca, Tesorero Municipal.

Elaborada por: ING Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública.

ASUNTO

Adquisición de Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicación.

ANTECEDENTE

Siendo una dependencia con uso frecuente del servicio de impresión para el manejo e intercambio de información entre las distintas áreas de esta dirección, así como la impresión planos constructivos, trámites y servicios relacionados con las empresas contratistas.

La Dirección General de Obra Pública cuenta actualmente con 4 equipos multifuncionales, 2 plotter y 5 impresoras de bajos recursos, mismo que otorgan en promedio un servicio a 60 usuarios, todos con equipo de cómputo o dispositivo móvil.

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES

La finalidad de solicitar el cambio de partida pretende satisfacer el stock de consumibles de algunos de estos equipos y así estar en condiciones de brindar el servicio.

El equipo de impresión comprometido debido a la ausencia de consumibles se menciona a continuación.

- Hp Color LaserJet 2600n.
- Xerox Versa Link C7020. (Actualmente la Dirección cuenta con 2 impresoras de este modelo.)
- Hp LaserJet 1020.

El presupuesto realizado para la adquisición de insumos, se realizó basándose en el Cuadro básico para la *Solicitud de compra y/o abastecimiento 2020* otorgado por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales.

2020

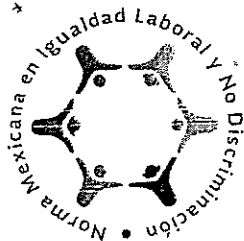


Dirección General de Obra Pública

Presupuesto para la adquisición de insumos en partida [2141]

No.	IMPRESORA	CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	OBSERVACIONES
1	HP Color LaserJet 2600n	Q6000A	124A Negro	4	\$2,136.42	\$8,545.68	
2	HP Color LaserJet 2600n	Q6001A	124A Cian	1	\$2,268.27	\$2,268.27	
3	Xerox VersaLink C7020	106R03748	Cian	1	\$2,009.47	\$2,009.47	Se cuenta con 2 impresoras de este modelo en la DGOP.
4	Xerox VersaLink C7020	106R03747	Magenta	2	\$2,009.47	\$4,018.94	Se cuenta con 2 impresoras de este modelo en la DGOP.
5	Xerox VersaLink C7020	106R03745	Negro	1	\$1,313.11	\$1,313.11	Se cuenta con 2 impresoras de este modelo en la DGOP.
6	Hp LaserJet 1020	Q2612A	12A Toner Negro	1	\$1,634.66	\$1,634.66	

TOTAL \$ 19,790.13



Ayuntamiento 2018 - 2021

Folpeatin 275.
"80 Aniversario del Monumento al Pípila,
Héroe Popular de la Insurgencia"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA,
ESTUDIOS Y PROYECTOS
Oficio núm.: DPOEP/DIR/010620-001
Asunto: Creación de partida
Guanajuato, Gto., 01 de junio de 2020

Arquitecta

Reyna Ma. Guadalupe Mitre Banda

Dirección Técnico Administrativa

Presente

Por medio del presente, me dirijo a Usted a efecto de solicitar su apoyo para que se gestionen los tramites subsecuentes ante las Dependencias correspondientes, esto, para llevar a cabo la creación de la partida presupuestal 567: "Herramientas, Máquinas-Herramientas", así mismo, le informo que en la dare suficiencia presupuestal de la partida 3321 "Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas", esto, relacionado de la siguiente manera:

Partida presupuestal de la que se dará suficiencia	Partida que se solicita crear	Cantidad con la que se dará suficiencia
3321 "Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas"	56715 "Herramientas, Máquinas-Herramientas"	\$10,000.00 (Diez mil pesos M.N. 00/100)
	5651	

No omito mencionarle que dicha creación se solicita para estar en posibilidades de llevar a cabo la compra del GPSMAP 64s / Garmin, con número de referencia: 010-01199-10, mismo del que se anexa al presente la descripción detallada de manera impresa y el cual se considera indispensable adquirir para cumplir en tiempo y forma con las funciones propias de esta Dirección de área.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente,
"Guanajuato, Somos Capital"

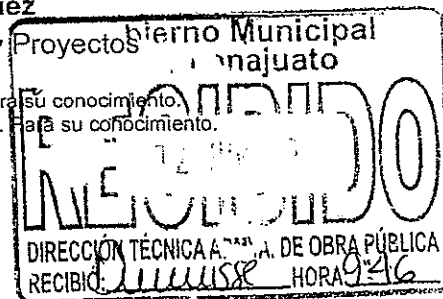
Arq. Silvia Graciela Sánchez Velázquez
Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos

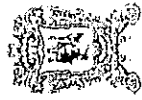
Con copia para: Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública. Para su conocimiento.
Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
Archivo.

A'SGSV/tboj

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Plaza de la Paz No. 12, Centro - Guanajuato, Gto. Tel: (473) 732 1213 - www.guanajuatocapital.gob.mx





Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

TI-DPOEYP- 008

02 de julio de 2020

C.P. Jerónimo Ordaz Luna
Director de Adquisiciones y Servicios Generales

Arq. Silvia Graciela Sánchez Velázquez

Insumo requerido por el área

Sirva el presente para solicitarle de la manera más atenta la adquisición de un GPS requerido por la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos.

Hago referencia que el GPS que se solicita entra dentro de la partida **5671 "Herramientas, Herramientas-Maquinas"**, el cual no cuanta con la dirección, es por ello que se solicita la creación de la misma, haciendo una transferencia de la partida **3321 "Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades realizadas"**.

Cabe mencionar que el GPS solicitado debe de ser el **GPS MAP 64s** marca **Garmin**, de acuerdo a las especificaciones del GPS y del área de trabajo, ya que dentro de la dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos se encuentra el departamento de Topografía y el Departamento de Estudios y Proyectos, es por ellos que es fundamental que se cuente con un GPS para atender las necesidades del área de trabajo.

- Se anexa ficha técnica

Atentamente,

Guanajuato, Somos Capital

Graciela Sánchez Velázquez
Directora General de Obra, Estudios y Proyectos

Director General de Obra Pública, Para su conocimiento

GPSMAP 64s | Garmin

GARMIN.



ENVÍO GRATUITO EN TODOS LOS PEDIDOS

AVISO: SE PUEDEN PRODUCIR RETRASOS EN LOS ENVÍOS A CIERTAS UBICACIONES. Más información

OUTDOOR
SENDERISMO & EXCURSIONISMO
MODELOS ANTERIORES



GPSMAP® 64s

NÚMERO DE REFERENCIA 010-01199-10

OFERTA ESPECIAL

 Consigue un 20% de descuento en una selección de mapas TOPO PRO, compatibles con este producto. Haz clic aquí para obtener más información. . .

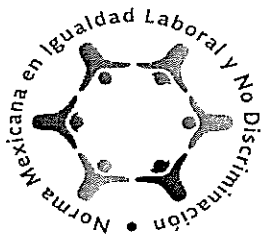
34 ,00€

Versión

GPSMAP® 64s

La oferta es válida solo para compras de mapas TOPO PRO en Garmin.com y desde el 1 de mayo hasta el 31 de mayo de 2020 a las 23:59 h GMT.

493



1573

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA
Oficio núm.: DGOP/DTA/070720-001
Asunto: se envían propuestas de transferencias
Guanajuato, Gto., 07 de Julio de 2020

Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Contador Público
Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

Por medio del presente, solicito atentamente que por su conducto se ingrese en la sesión de ayuntamiento que considere conveniente, tres propuestas de transferencias de recursos que se adjuntan al presente, de las partidas autorizadas en el presupuesto de egresos a esta Dirección General de Obra Pública.

De igual forma, le comunico que estas propuestas fueron remitidas al correo oficial de la Dirección de Finanzas.

Sin más de momento, me despido enviándole un cordial saludo.

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
08 JUL. 2020
Nombre: ELCA
Hora: 15:05

Atentamente
"Guanajuato, Somos Capital"



Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

Con copia para: Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento
Archivo

JAGMB/fg

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERÍA

RECIBIDO
08 JUL. 2020
RECIBIO cu 10:41 HORA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.P. Jerónimo Ordaz Luna
Director de Adquisiciones y Servicios Generales

Arq. Silvia Graciela Sánchez Velázquez

Insumo requerido por el área

Sirva el presente para solicitarle de la manera más atenta la adquisición de un Minisplit (aire acondicionado) requerido por la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos.

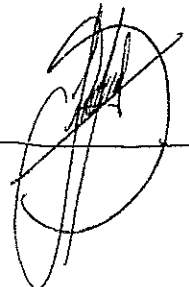
Hago referencia que el Minisplit (aire acondicionado) que se solicita entra dentro de la partida **5641 "Sistemas de aire acondicionado"**, la cual no cuanta la dirección, es por ello que se solicita la creación de la misma, haciendo una transferencia de la partida **2121 "Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones"**.

Cabe mencionar que el Minisplit solicitado debe de ser el **Aire Acondicionado (Minisplit) marca LG DualCool Inverter, Enfriamiento, 17000 BTU/h, compresor dual Inverte, Micro Filtro, garantía de 10 años**, de acuerdo a las especificaciones del aire acondicionado, este es el más favorable para su adquisición ya que cumple con las normas sanitarias debido a la epidemia que vivimos en este momento por el virus SARS-Cov2 (COVID-19), ya que cuenta con filtración para capturar partículas de polvo, mientras elimina los alérgenos en el aire, como los ácaros de polvo para proporcionar un entorno más limpio y saludable.

➤ **Se anexa ficha técnica**

La dirección de Programación de obra, Estudios y Proyectos ya cuenta con un aire acondicionado, el cual por varios años se le ha dado el mantenimiento necesario, sin embargo, sigue sin funcionar, es por ello que se solicita la adquisición de uno nuevo y así mejorar las condiciones laborales del personal adscrito a la Dirección

Sin otro particular, me despido de Usted reiterándole mi más amplio sentido de colaboración.



PRESIDENCIA MUNICIPAL



VX182C9

Aire Acondicionado LG DualCool Inverter, Enfriamiento, 17,000 BTU/h, Compresor Dual Inverter, Micro Filtro, Funcionamiento silencioso, 10 años de Garantía

★★★★★ (0) [Escriba una reseña](#)

Compresor DUAL Inverter™ con 10 años de Garantía

Ahorro de Energía y Enfriamiento Rápido

Seguro de Alta tensión

Instalación Fácil y Rapido

[DÓNDE COMPRAR](#)

[AGREGAR A COMPARA](#)

[VISTA GENERAL](#)

[ESPECIFICACIONES](#)

[COMENTARIOS](#)

[SOPORTE](#)

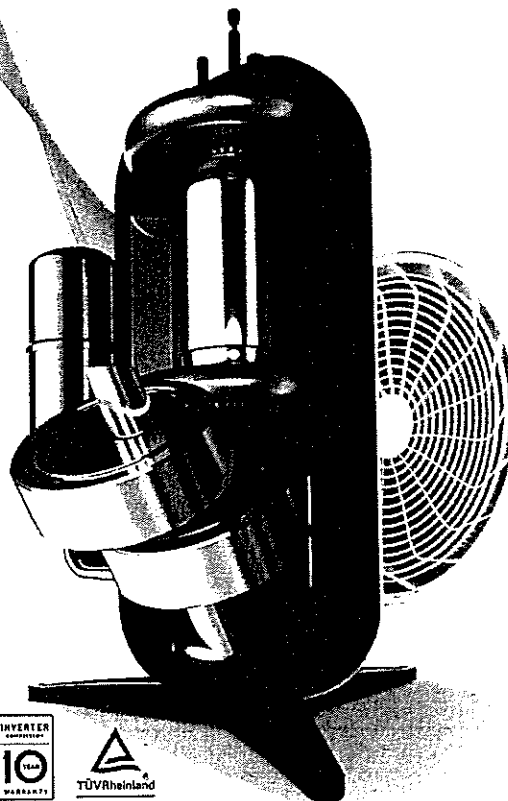
[DÓNDE COMPRAR](#)

DUAL Inverter Compressor™

Compresor DUAL Inverter™ con 10 años de Garantía

El Compresor Dual Inverter™ de LG resuelve los problemas de ineficiencia y ruido, resultando en un aire acondicionado que enfría más rápido, en menos tiempo y de manera más silenciosa. Con la garantía de 10 años en el compresor, los usuarios pueden disfrutar los beneficios del aire acondicionado LG por mucho más tiempo.

[Ver película completa](#)



70%
Ahorro de
energía



40%
Enfriamiento
más rápido



Dual Inverter
COMPRESSOR



10
YEAR
WARRANTY



TÜV Rheinland
TUV Rheinland, Verification on Fast Cooling
& Power Saving Rate (US W24279/TUS-H14632A2)



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

FOLIO 20-001

TARJETA INFORMATIVA

Guanajuato Gto., 13 de julio de 2020

En atención a: CP Juan Antonio Valdez Fonseca, Tesorero Municipal.

Elaborada por: ING Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública.

ASUNTO

Adquisición de equipo de Redes y Telecomunicaciones.

ANTECEDENTE

Actualmente la Dirección General de Obra Pública cuenta con un área específica denominada SITE destinada para el acceso y control de servicios de Telefonía, Redes, Servicios de Red e internet.

Dichos servicios se otorgan a través de equipos de Telecomunicaciones instalados en este lugar y entre los cuales podemos citar 1 Conmutador de Telefonía, 3 equipos con funcionalidad de servidor, 3 UPS para respaldo de energía, 2 switch para la interconexión de datos, así como un rack de dos postes con altura 1.2 m donde llega el cableado estructurado que permite la comunicación física de los equipos.

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES

La finalidad de solicitar el equipamiento de la red Pasiva, consiste en rediseñar el espacio del SITE e instalar el equipo que se encuentra actualmente para poder brindar un mejor rendimiento del mismo.

Para el equipo de la Red Activa, se pretende mejorar el rendimiento del servicio de la señal inalámbrica tanto en las Oficinas Administrativas como las Operativas de esta Dirección, así como la realización de un enlace inalámbrico entre las mismas para el intercambio de servicios de Telecomunicaciones.

En cuanto a las marcas solicitadas, se realizó un análisis para verificar que el equipo cumpliera con los estándares de red y electrónica que rigen a nivel internacional, así como el alcance del presupuesto requerido.

La marca y modelo solicitados son de suma importancia debido a que ya se encuentra un equipo instalado y en servicio, por lo tanto, se deberá tener cuidado al realizar la compra para que el equipo nuevo pueda estar en condiciones de homologar su funcionamiento con el equipo anterior.

 Gobierno San Marcos Asociación de Municipios - AMU		ANEXO - Dirección General de Obra Pública Presupuesto para la adquisición de insumos en partida [5151] Red Pasiva						
No	ACCESORIO	MARCA	MODELO	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL	

1	Pánel de Parcheo Cat6	INTELLINET	560283	48 Puertos, 2U.	2	\$ 2,267.20	\$ 3 4,534.40 2941
2	Pánel de Parcheo Cat6	INTELLINET	520959	24 Puertos, 1U. 19", 4 postes, 48 U, Al:2273.1 mm, An: 514.5 mm, Prof: 558.8 mm	1	\$ 1,224.60	\$ 3 1,224.60 2941
3	Rack abierto	INTELLINET	714419		✓ 1	\$ 8,403.20	\$ 4 8,403.20 5111
4	Organizador	INTELLINET	670784	Vertical, 48U	✓ 1	\$ 4,727.00	\$ 2 4,727.00 2931
5	Organizador	INTELLINET	714679	19", Horizontal, 1U.	1 ✓	\$ 531.00	\$ 2 531.00 2931
6	Organizador	INTELLINET	714686	19", Horizontal, 2U. 19", 2U, Ventilada, Profundidad 40 cm, Carga max.	2 ✓	\$ 690.00	\$ 2 1,380.00 2931
7	Charola	INTELLINET	712514	25 kg.	4 ✓	\$ 1,231.90	\$ 2 4,927.60 2931
8	Tapa Ciega	INTELLINET	714310	19", 1U.	6 ✓	\$ 191.90	\$ 2 1,151.40 2931
9	Tapa Ciega	INTELLINET	714372	19", 3U.	2 ✓	\$ 370.10	\$ 2 740.20 2931
10	Barra Multicontacto	INTELLINET	713993	19", 1U, 8 Salidas, Protección contra sobrecargas.	1 ✓	\$ 1,116.70	\$ 1 1,116.70 2461
11	Unidad de Extracción de Aire	INTELLINET	714907	19", 1U, Termostato Digital. Para Teclado, 19", 2U, Carga max. 25 kg.	1 ✓	\$ 3,922.10	\$ 1 3,922.10
12	Charola	LACES	LA100CHTD		1 ✓	\$ 1,513.20	\$ 2 1,513.20 2931
13							

TOTAL \$ 34,171.40



2020



ANEXO - II

Dirección General de Obra Pública

Presupuesto para la adquisición de insumos en partida [5151]
Red Activa

No	ACCESORIO	MARCA	MODELO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO PROMEDIO	IMPORTE	
1	Antena Sectorial	TP-Link	TL-ANT5819MS	MIMO 2x2 Banda 5 GHz Ganancia 19dBi VSWR (MAX.) 1.8 Max Montaje en Poste Velocidad de 300 Mbps	2	\$2,500.00	3 \$5,000.00	2941
2	Antena Direccional	TP-Link	CPE610	Banda 5 GHz Antena MIMO 2x2 Ganancia de antena 23 dbi Cobertura de señal a 360 grados	2	\$1,500.00	3 \$3,000.00	2941
3	Antena Omnidireccional exterior	TP-Link	ANT-2415D	Banda 2.4 GHz Conector N Ganancia 15 dbi	1	\$1,800.00	3 \$1,800.00	2941
4	Router	TP-Link	Archer AX50	Dual Band 2.4 y 5 GHz 4 Antenas 2x2 MU-MIMO 1x Gigabit WAN Port 4x Gigabit LAN Ports	1	\$3,000.00	3 \$3,000.00	2941
5	Router	TP-Link	Archer C60	Dual Band 2.4 y 5 GHz Antenas de 3 x 2.4GHz 2 x 5GHz 4 x 10/100Mbps LAN Ports 1 x 10/100Mbps WAN Port	1	\$1,500.00	3 \$1,500.00	2941
6								

TOTAL \$ 14,300.00

PRESUPUESTO

 PTO20-071
 10 Julio de 2020

Asunto Equipo de Red Activa y Pasiva
Nombre Dirección General de Obra Pública
Contacto obrapublica@guanajuatocapital.gob.mx

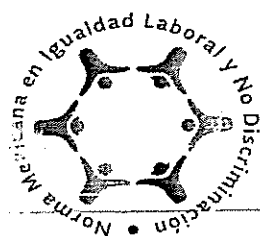
Compañía Municipio de Guanajuato
Cargo

NO.	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	BONO DESCUENTO	IMPORTE
1		Pánal de Parcheo Cat6, INTELLINET, mod. 560283, 48 Puertos, 2U.	PZA.	2	\$ 2,267.20		\$ 4,534.40
2		Pánal de Parcheo Cat6, INTELLINET, mod. 520959, 24 Puertos, 1U.	PZA.	1	\$ 1,224.60		\$ 1,224.60
3		Rack abierto, INTELLINET, mod. 714419, 19", 4 postes, 48 U, Al 2273.1 mm, An. 514.5 mm, Prof: 558.8 mm	PZA.	1	\$ 8,403.20		\$ 8,403.20
4		Organizador, INTELLINET, mod. 670784, Vertical, 48U.	PZA.	1	\$ 4,727.00		\$ 4,727.00
5		Organizador, INTELLINET, mod. 714679, 19", Horizontal, 1U.	PZA.	1	\$ 531.00		\$ 531.00
6		Organizador, INTELLINET, mod. 714686, 19", Horizontal, 2U.	PZA.	2	\$ 690.00		\$ 1,380.00
7		Charola, INTELLINET, mod. 712514, 19", 2U, Ventilada, Profundidad 40 cm, Carga max 25 kg	PZA.	4	\$ 1,231.90		\$ 4,927.60
8		Tapa Ciega, INTELLINET, mod. 714310, 19", 1U.	PZA.	6	\$ 191.90		\$ 1,151.40
9		Tapa Ciega, INTELLINET, mod. 714372, 19", 3U	PZA.	2	\$ 370.10		\$ 740.20
10		Barra Multicontacto, INTELLINET, 713993, 19", 1U, 8 Salidas. Protección contra sobrecargas.	PZA.	1	\$ 1,116.70		\$ 1,116.70
11		Unidad de Extracción de Aire, INTELLINET, mod. 714907, 19", 1U, Termostato Digital.	PZA.	1	\$ 3,922.10		\$ 3,922.10
12		Charola, LACES, mod. LA100CHTD, Para Teclado, 19", 2U, Carga max. 25 kg.	PZA.	1	\$ 1,513.20		\$ 1,513.20
13		Antena Sectorial, TP-LINK, mod. TL-ANT5819MS, MIMO 2x2, Banda 5 GHz, Ganancia 19dBi VSWR (MAX.) 1.8 Max, Montaje en Poste.	PZA.	2	\$ 2,500.00		\$ 5,000.00
14		Antena Direccional, TP-LINK, mod. CPE610, Velocidad de 300 Mbps, Banda 5 GHz, Antena MIMO 2x2, Ganancia de antena 23 dBi.	PZA.	2	\$ 1,500.00		\$ 3,000.00
15		Antena Omnidireccional exterior, TP-LINK, mod. ANT-2415D, Covertura de señal a 360 grados, Banda 2.4 GHz, Conector N, Ganancia 15 dBi.	PZA.	1	\$ 1,800.00		\$ 1,800.00
16		Router, TP-LINK, mod. Archer AX50, Dual Band 2.4 y 5 GHz, 4 Antenas, 2x2 MU-MIMO, 1x Gigabit WAN Port, 4x Gigabit LAN Ports	PZA.	1	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00
17		Router, TP-LINK, mod. Archer C60, Dual Band 2.4 y 5 GHz, Antenas de 3 x 2.4GHz 2 x 5GHz, 4 x 10/100Mbps LAN Ports, 1 x 10/100Mbps WAN Port.	PZA.	1	\$ 1,500.00		\$ 1,500.00

TOTAL \$ 48,471.40
Modo de Pago 30 % de anticipo y el resto al finalizar el trabajo
Plazo de entrega 7 días hábiles para entrega del equipo e instalación.
Garantía y soporte
REALIZÓ

Ing. Juan Carlos Ojeda Mozqueda

FIRMA Y SELLO



780 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA
Oficio núm.: DGOP/DTA/200720-001
Asunto: se justifica solicitud de transferencia
Guanajuato, Gto., 20 de Julio de 2020

Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Contador Público
Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

Me refiero a mi similar número DGOP/DTA/070720-001, mediante el cual, se envió la propuesta de transferencia compensada de algunas partidas autorizadas dentro del presupuesto general de egresos del año en curso, a los diversos Centros Gestores que integran esta Dirección General de Obra Pública a mi cargo.

Sobre el particular, le comunico que la presente transferencia es considerando que a la fecha se cuenta con poco saldo en la partida 3571 denominada Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, otros Equipos y Herramienta, para cubrir las reparaciones que se pudieran presentar de la maquinaria pesada por lo que resta del presente ejercicio presupuestal.

~~De igual forma, le comunico que se ingresó una propuesta de transferencia del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) a los Gasto Indirectos, para cubrir las reparaciones que se pudieran presentar del parque vehicular asignado a esta Dirección General.~~

En tal sentido, se solicita considerar la presente justificación para la aprobación de la transferencia solicitada.

Sin más de momento, me despido enviándole un cordial saludo.

GOBIERNO MUNICIPAL
DE GUANAJUATO

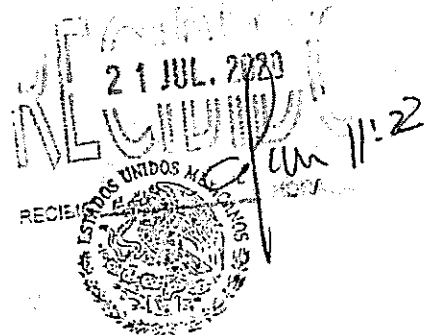
RECIBIDO
21 JUL. 2020

SUBDIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA
RECIBIO: 12:30

Atentamente

"Guanajuato, Somos Capital"

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública



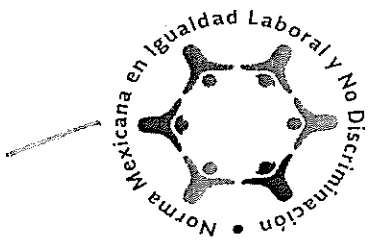
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

Con copia para: Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento
Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |

12/54



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA
Oficio núm.: DGOP/DTA/230620-010
Asunto: se envía propuesta de transferencia
Guanajuato, Gto., 23 de Junio de 2020

m/Sal

Contador Público
Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

Por medio del presente, solicito atentamente que por su conducto se ingrese en la sesión de Ayuntamiento que considere conveniente, la propuesta de transferencia compensada que se adjunta al presente, de algunas partidas que se encuentran autorizadas a la Dirección de Mantenimiento para el presente ejercicio presupuestal.

De igual forma, le comunico que esta propuesta fue remitida al correo oficial de la Coordinación de Finanzas.

Sin más de momento, me despido enviándole un cordial saludo.

RECIBIDO
25 JUN. 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Atentamente

"Guanajuato, Somos Capital"

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública



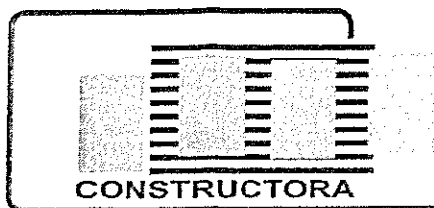
Con copia para: Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
Ing. Ricardo Meza Olmos, Director de Mantenimiento. Para su conocimiento.
Archivo.

RECIBIDO
25 JUN. 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

RECIBIDO
25 JUN. 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
9:23

PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx]



M I C S A

MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

C. JERONIMO ORDAZ LUNA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
MUNICIPIO GUANAJUATO

PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE ADJUNTAMOS A USTED EL PRESUPUESTO RELATIVO A RASTRILLO DE CAMINO EN LA COMUNIDAD DE EL TABLON

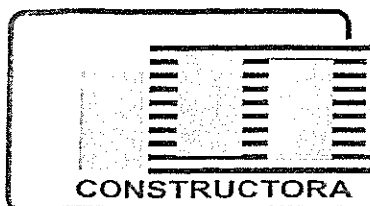
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 14H, PARA RASTRILLO DE CAMINO Y ELABORACION DE CUNETAS. INCLUYE TRASLADO DEL EQUIPO, OPERACIÓN Y COMBUSTIBLES	HR	27.4	\$1,345.00	\$36,853.00
2	RENTA DE PIPA DE 10,000 LTS PARA LOS TRABAJOS DE RASTRILLO. INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLES	HR	15.1	\$290.00	\$4,379.00
SUBTOTAL					\$41,232.00
IVA					\$6,597.12
TOTAL					\$47,829.12

EN ESPERA DE SU REVISION Y ANALISIS, QUEDAMOS DE USTED COMO SUS MAS ATENTOS Y SEGUROS SERVIDORES

ATENTAMENTE

GUANAJUATO, GTO A 23 DE JULIO DE 2020

MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCION SA DE CV
ING. MARIANO ANGUIANO LARA
ADMINISTRADOR UNICO



M I C S A

MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

C. JERONIMO ORDAZ LUNA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
MUNICIPIO GUANAJUATO

PRESENTE

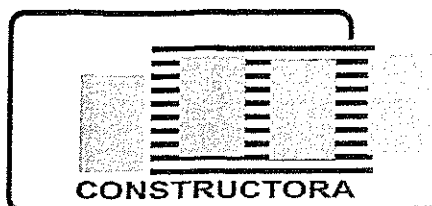
POR MEDIO DE LA PRESENTE ADJUNTAMOS A USTED EL PRESUPUESTO RELATIVO A RASTRILLO DE CAMINO EN LA COMUNIDAD DE EL VARAL

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 14H, PARA RASTRILLO DE CAMINO Y ELABORACION DE CUNETAS. INCLUYE TRASLADO DEL EQUIPO, OPERACIÓN Y COMBLISTIBLES	HR	35	\$1,345.00	\$47,075.00
2	RENTA DE PIPA DE 10,000 LTS PARA LOS TRABAJOS DE RASTRILLO. INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLES	HR	20.3	\$290.00	\$5,887.00
SUBTOTAL					\$52,962.00
IVA					\$8,473.92
TOTAL					\$61,435.92

EN ESPERA DE SU REVISION Y ANALISIS, QUEDAMOS DE USTED COMO SUS MAS ATENTOS Y SEGUROS SERVIDORES

ATENTAMENTE
GUANAJUATO, GTO A 23 DE JULIO DE 2020

MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCION SA DE CV
ING. MARIANO ANGUIANO LARA
ADMINISTRADOR UNICO



M I C S A

MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

C. JERONIMO ORDAZ LUNA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
MUNICIPIO GUANAJUATO

PRESENTE

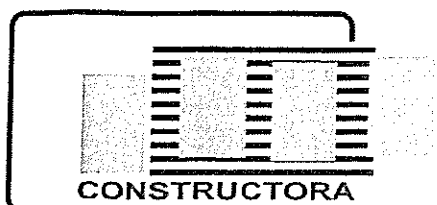
POR MEDIO DE LA PRESENTE ADJUNTAMOS A USTED EL PRESUPUESTO RELATIVO A RASTRILLO DE CAMINO EN LA COMUNIDAD DE EL CHOCOLATE

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 14H, PARA RASTRILLO DE CAMINO Y ELABORACION DE CUNETAS. INCLUYE TRASLADO DEL EQUIPO, OPERACIÓN Y COMBUSTIBLES	HR	28	\$1,345.00	\$37,660.00
2	RENTA DE PIPA DE 10,000 LTS PARA LOS TRABAJOS DE RASTRILLO. INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLES	IIR	26	\$290.00	\$7,540.00
SUBTOTAL					\$45,200.00
IVA					\$7,232.00
TOTAL					\$52,432.00

EN ESPERA DE SU REVISION Y ANALISIS, QUEDAMOS DE USTED COMO SUS MAS ATENTOS Y SEGUROS SERVIDORES

ATENTAMENTE
GUANAJUATO, GTO A 23 DE JULIO DE 2020

MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCION SA DE CV
ING. MARIANO ANGUIANO LARA
ADMINISTRADOR UNICO



M I C S A

MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

C. JERONIMO ORDAZ LUNA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
MUNICIPIO GUANAJUATO

PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE ADJUNTAMOS A USTED EL PRESUPUESTO RELATIVO A RASTRILLO DE CAMINO EN LA COMUNIDAD DE SANTO DOMINGO

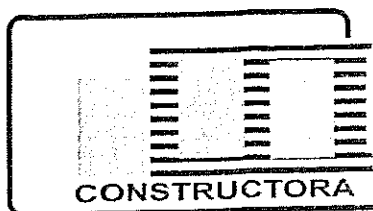
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 14H, PARA RASTRILLO DE CAMINO Y ELABORACION DE CUNETAS. INCLUYE TRASLADO DEL EQUIPO, OPERACIÓN Y COMBUSTIBLES	HR	33.6	\$1,345.00	\$45,192.00
2	RENTA DE PIPA DE 10,000 LTS PARA LOS TRABAJOS DE RASTRILLO. INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLES	HR	22	\$290.00	\$6,380.00
SUBTOTAL					\$51,572.00
IVA					\$8,251.52
TOTAL					\$59,823.52

EN ESPERA DE SU REVISION Y ANALISIS, QUEDAMOS DE USTED COMO SUS MAS ATENTOS Y SEGUROS SERVIDORES

ATENTAMENTE

GUANAJUATO, GTO A 23 DE JULIO DE 2020

MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCION SA DE CV
ING. MARIANO ANGUIANO LARA
ADMINISTRADOR UNICO



M I C S A

MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCIÓN S. A. DE C.V.

C. JERONIMO ORDAZ LUNA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
MUNICIPIO GUANAJUATO

PRESENTE

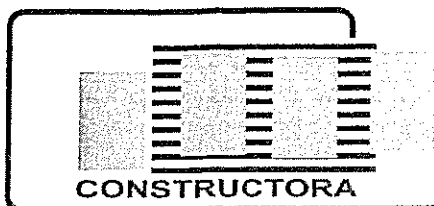
POR MEDIO DE LA PRESENTE ADJUNTAMOS A USTED EL PRESUPUESTO RELATIVO A RASTRILLO DE CAMINO EN LA COMUNIDAD DE CIENGA DE NEGROS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 14H, PARA RASTRILLO DE CAMINO Y ELABORACION DE CUNETAS. INCLUYE TRASLADO DEL EQUIPO, OPERACIÓN Y COMBUSTIBLES	HR	40.6	\$1,345.00	\$54,607.00
2	RENTA DE PIPA DE 10,000 LTS PARA LOS TRABAJOS DE RASTRILLO. INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLES	HR	22	\$290.00	\$6,380.00
SUBTOTAL					\$60,987.00
IVA					\$9,757.92
TOTAL					\$70,744.92

EN ESPERA DE SU REVISION Y ANALISIS, QUEDAMOS DE USTED COMO SUS MAS ATENTOS Y SEGUROS SERVIDORES

ATENTAMENTE
GUANAJUATO, GTO A 23 DE JULIO DE 2020

MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCION SA DE CV
ING. MARIANO ANGUIANO LARA
ADMINISTRADOR UNICO



M I C S A

MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

C. JERONIMO ORDAZ LUNA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
MUNICIPIO GUANAJUATO

PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE ADJUNTAMOS A USTED EL PRESUPUESTO RELATIVO A RASTRILLO DE CAMINO EN LA COMUNIDAD DE MESACUATA

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 14H, PARA RASTRILLO DE CAMINO Y ELABORACION DE CUNETAS. INCLUYE TRASLADO DEL EQUIPO, OPERACIÓN Y COMBUSTIBLES	HR	31.2	\$1,345.00	\$41,964.00
2	RENTA DE PIPA DE 10,000 LTS PARA LOS TRABAJOS DE RASTRILLO. INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLES	LIR	24	\$290.00	\$6,960.00
				SUBTOTAL	\$48,924.00
				IVA	\$7,827.84
				TOTAL	\$56,751.84

EN ESPERA DE SU REVISION Y ANALISIS, QUEDAMOS DE USTED COMO SUS MAS ATENTOS Y SEGUROS SERVIDORES

ATENTAMENTE
GUANAJUATO, GTO A 23 DE JULIO DE 2020

MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCION SA DE CV
ING. MARIANO ANGUIANO LARA
ADMINISTRADOR UNICO

Guanajuato; Gto. 10 de Julio de 2020
No. De Oficio DGAMG/206/2020
Asunto: Solicitud de transferencia de
partidas.

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

Por medio de la presente tengo el agrado de saludarle y ponerme en contacto con usted para solicitarle de la manera más atenta su apoyo para llevar a cabo el proceso de autorización y asignación de transferencia de las partidas 3391, 3314, 3111, 3221, 3612 y 3551 a las partidas 3341, 2961, 2461, 2471, 2941 y 5151 esto con el fin de solventar los gastos derivados del cambio de instalaciones de la Dirección a mi digno cargo así como para solventar gastos de servicios de capacitación para el personal de la Administración pública Municipal derivado de la Norma 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Remito a usted el formato "Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal de las modificaciones al Presupuesto Original autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020" con las cantidades solicitadas a transferir.

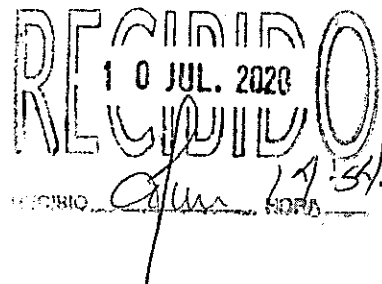
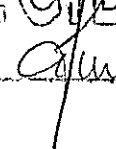
Sin otro particular, reciba un cordial saludo y nuestro profundo agradecimiento por su atención y confianza depositada en nuestra institución.

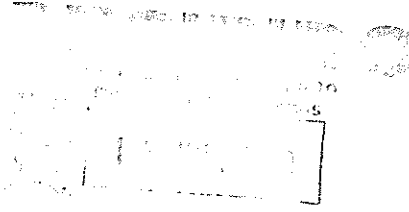
Atentamente



Liliana Aguilera Padilla
Directora General de Atención a las Mujeres

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA


RECIBIDO 10 JUL. 2020
RECIBIO  17:34


Nombre: ELEN
Hora: 10:10

7/11/20 Saul 1679



DIRECCIÓN DEL MUSEO DE LAS MOMIAS DE GUANAJUATO

Oficio: DGCyE/DMMGTO/35/2020

Asunto: Solicitud de transferencia

C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por medio de la presente, anexo al presente el formato de solicitud de transferencia.

Agradezco su consideración y le reitero mi reconocimiento más amplio.

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

21 JUL. 2020

Nombre:

EEEL

Hora:

9:30

ATENTAMENTE
Guanajuato Somos Capital

GUANAJUATO, GTO., A 20 DE JULIO DEL 2020
DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

MTRO. JESÚS ANTONIO BORJA PÉREZ

C/Anexo:

- Formato de solicitud de transferencia.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

RECIBIDO
20 JUL. 2020

12:59